

RIO GALLEGOS; 29 SET. 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 17.086/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a Fs. 3 obra Nota de la Ingeniera Agrónoma María Virginia STURZENBAUM mediante la cual solicita su adscripción a la asignatura "Impacto Ambiental" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que el Dr. Alejandro SÚNICO -responsable de dicha cátedra- avala el requerimiento de la Ing°. STURZENBAUM dada la necesidad de incorporar profesionales de otras disciplinas que puedan enriquecer la cátedra por el carácter interdisciplinario que posee la materia;

Que mediante Disposición N° 392/03 se conformó la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de la docente STURZENBAUM la cual estaba integrada por el Dr. Alejandro Súnico, el Ing°. Carlos Baetti y el Lic. Pedro De Carli;

Que a fs. 49 obra Acta de dicha Comisión la cual considera que la postulante reúne los requisitos solicitados;

Que obra Despacho N° 134/03 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la Ing°. Agrónoma María Virginia STURZENBAUM como docente adscripta a la cátedra "Impacto Ambiental" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 6 de Octubre de 2003 y por el término de DOS (2) años, en función de los alcances de la Ordenanza N° 032/99;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo,

**POR ELLO:**

**EI CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**



**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR, a partir del día 6 de Octubre de 2003 y por el término DOS (2) años, en carácter de adscripta, a la Ingeniera María Virginia STURZENBAUM (D.N.I. N° 25.986.814) en la cátedra "Impacto Ambiental" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99.-

**ARTICULO 2°.-** REMITIR a la Jefatura de la División de Administración de Personal y elevar a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3°.-** TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Departamento

///

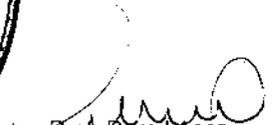


///-2-

Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Marthe Beatriz Carrizo  
a/c. Sub-Dirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

426